

PROVEIDO DEIA 042-1109-2020

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.**, cuyo Representante Legal es el señor **HERNÁN MUNTANER**, portador del pasaporte N° AAE462596, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II denominado: "**PARQUE LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY**".

Que en virtud de lo antedicho, el día 09 de septiembre de 2020, el señor **HERNÁN MUNTANER**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado: "**PARQUE LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY**", ubicado en el corregimiento de Pacora, distrito de Panamá, provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de **EBERTO ANGUILZOLA y GILBERTO ORTÍZ**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las resoluciones **IRC-015-2007 e IAR-168-2000** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 11 de septiembre de 2020, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado: "**PARQUE LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY**", por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, del proyecto denominado: "**PARQUE LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY**", promovido por **INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 11 días, del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

CÚMPLASE,

  
**DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



INFORME DE ADMISIÓN  
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

### I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
FECHA DE INFORME:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
PROYECTO:	PARQUE LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY.
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.
CONSULTORES:	EBERTO ANGUZOLA y GILBERTO ORTIZ.
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA DE PANAMA, DISTRITO DE PANAMA, CORREGIMIENTO DE PACORA.

### II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en establecer un centro logístico de uso privado, en una superficie total de 55 has; el cual permitirá centralizar todas las operaciones de producción, almacenaje, preparación de pedidos y distribución de productos.

### III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

### IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado: **“PARQUE LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY”**, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

### V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **“PARQUE LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY”**, promovido por **INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.**



**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA II****Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009**

PROYECTO: PARQUE LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY.

PROMOTOR: INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-F-043-2020

FECHA DE ENTRADA: 09/09/2020

REALIZADO POR (CONSULTORES): EBERTO ANGUILZOLA y GILBERTO ORTÍZ.

REVISADO POR: KELLY GÓMEZ G.

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	X		
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor.	X		
2.2 Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	X		
2.3 Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	X		
2.4 La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.5 Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.6 Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	X		
2.7 Descripción del plan de participación pública realizado;	X		
2.8 Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	X		
3 INTRODUCCIÓN	X		
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2 <b>Categorización:</b> Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4 INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	X		
5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1 Planificación	X		
5.4.2 Construcción/ejecución	X		
5.4.3 Operación	X		
5.4.4 Abandono	X		

5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.7.4	Peligrosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X		
6.1	Formaciones geológicas regionales	X		
6.1.2	Unidades geológicas locales	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	X		
6.4	Topografía	X		
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50, 000	X		
6.5	Clima	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X		
6.6.2	Aguas subterráneas	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X		
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X		
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X		
7.3	Ecosistemas frágiles	X		
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X		
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X		
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X		
8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X		
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales	X		

	declarados			
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	X		
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de participación ciudadana	X		
10.6	Plan de prevención de riesgos	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.8	Plan de educación ambiental	X		
10.9	Plan de contingencia	X		
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
11	<b>AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL</b>	X		
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X		
14	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X		
15	<b>ANEXOS</b>	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES</b> particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conductancia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		X	No Aplica.
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X	No Aplica.
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.		X	No Aplica.
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.		X	No Aplica.

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Eberto Anguizola	IRC-015-07	DEIA-ARC-110-1211-2019	✓		
Gilberto Ortiz	IAR-168-2000	ARC-017-1902-2019	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: “PARQUE LOGÍSTICO CEDI GRUPO REY”.

Corregimiento: Pacora

Distrito: Panamá

Provincia: Panamá

Categoría:  II

PROMOTOR

Nombre: INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.

Dirección de Contacto:

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: Arelys Jazmin Shaw Izaga

Dirección de Contacto:

Nº Cédula: 4-717-1896

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	<u>Alisson Castrejón</u>
Firma	<u>Alisson Castrejón C.</u>
Fecha de Verificación	<u>09/09/2020</u>



Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	<u>Kelly Gómez</u>
Firma	<u>Kelly Gómez</u>
Fecha de Verificación	<u>09/09/2020</u>

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº = 066 - 2020

PROYECTO:

Parque Logístico Ceci Grupo Rey

UBICACIÓN:

corregimiento de Paracar, distrito y provincia de Panamá.

PROMOTOR:

Antimobiliaria San Antonio, S.A.

CATEGORÍA:

II

FECHA DE ENTRADA: DÍA

9

MES

Septiembre

AÑO

2020

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	✓		<i>no aplica para esta categoría</i>
3.	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	✓		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		<i>pág 57 del ESIA.</i>
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		<i>pág 56 del ESIA.</i>
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		✓		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Yisel Mendicuti

Cedula: 8-776-1809

Correo: yisel-mendicuti@yahoo.es

Teléfono: 6537-8184

Firma: Yisel

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Kelly Yamy

Firma: López

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Angelia Castillo

Firma: Castillo

**ESTUDIO DE  
IMPACTO  
AMBIENTAL  
DIGITAL**



República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

11

Certificado de Paz y Salvo  
Nº 175625

Fecha de Emisión:

18	08	2020
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

17	09	2020
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.**

---

Representante Legal:

**ANDRE WRIGHT**

---

**Inscrita**

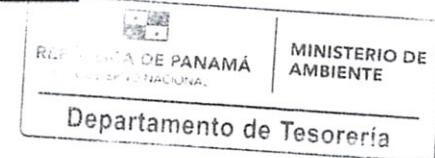
T o m o	F o l i o	A s i e n t o	R o l l o
F i c h a	I m a g e n	D o c u m e n t o	541
118009	81		F i n c a

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Rodríguez Santos  
Jefe de la Sección de Tesorería.





## Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

58781

10

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	INMOBILIARIA DON ANTONIO,S.A. / 541-81-118009 DV-06	<u>Fecha del Recibo</u>	18/8/2020
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferen		B/. 1,253.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 1,253.00</b>

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

**Monto Total B/. 1,253.00**

## Observaciones

CANCEL EST.- DE IMPACTO AMB. CAT. 2 Y PAZ Y SALVO TRANSF-1576205647

Día	Mes	Año	Hora
18	08	2020	01:39:46 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1

1/1 copia de su original  
 Pág 51 del ESIP  
 K.M.Y.



9

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE  
GRACIA MORALES  
FECHA: 2020.07.20 14:34:27 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 162886/2020 (0) DE FECHA 07/20/2020./RADEPA

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ Código de Ubicación 8716, Folio Real № 30307719LOTE 4B, FELIPIO, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 39 ha 5728 m<sup>2</sup> 50 dm<sup>2</sup>Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 39 ha 5728 m<sup>2</sup> 50 dm<sup>2</sup> EL VALOR DEL TRASPASO ES SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO BALBOAS CON SETENTA Y CINCO(B/. 6,925,248.75) FECHA DE ADQUISICION 20 DE MARZO DE 2020.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO MÁS AL NORTE, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO NUEVE (9). CON RUMBO SUR, SUR OCHENTA Y CINCO GRADOS. CERO DOS MINUTOS CINCUENTA SEGUNDOS ESTE. (S 85°02'50" E), SE UNA DISTANCIA DE MIL NOVENTA Y NUEVE METROS CON OCHENTA Y Siete CENTÍMETROS (1099.87M), HASTA LLEGAR AL PUNTO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO OCHO (8), DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR OCHO GRADOS CERO NUEVE MINUTOS CUARENTA Y SEIS SEGUNDOS OESTE (S 8°09'46" O), SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CON SESENTA Y DOS CENTÍMETROS (265.62M) HASTA LLEGAR AL PUNTO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO Siete (7); DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR OCHO GRADOS CERO NUEVE MINUTOS CUARENTA Y SEIS SEGUNDOS OESTE (S 8°09'46" O) SE MIDE UNO DISTANCIA DE NOVENTA Y OCHO METROS CON SESENTA Y DOS CENTÍMETROS (98.62M) HASTA EL PUNTO IDENTIFICADO CON ET NÚMERO Siete A (7A). DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE OCHENTA Y CINCO GRADOS TRECE MINUTOS ONCE SEGUNDOS OESTE (N 85°13' 11" W) SE MIDE UNO DISTANCIA DE CINCO GRADOS TRECE MINUTOS ONCE SEGUNDOS OESTE (N 85°93'11" W) SE MIDE UNO DISTANCIA DE MIL CINCUENTA Y CUATRO METROS CON VEINTINUEVE CENTÍMETROS 1054.29M HASTA EL PUNTO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DIEZ A (10A) DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE UN GRADOS, CERO CERO MINUTOS, CERO CERO SEGUNDOS OESTE. (N 1°00'00" W) SE MIDE UNO DISTANCIA DE TRESIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (356.44M), HASTA LLEGAR AL PUNTO IDENTIFICADO EN EL NÚMERO DIEZ (10), DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR CUARENTA Y OCHO GRADOS TREINTA Y NUEVE MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS ESTE (S 48°39'00" E) SE MIDE UNO DISTANCIA DE SE MIDE UNO DISTANCIA DE DIECISIETE METROS CON CINCO CENTÍMETROS (17.05M); HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL DE ESTA DESCRIPCIÓN IDENTIFICADO CON ET NÚMERO NUEVE (9). ---LINDEROS:

NORTE: LIMITA CON LA CARRETERA, SUR: LIMITA CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA 173343-8716, ESTE: LIMITA CON LA CARRETERA DE TOSCA, OESTE: LIMITA CON LA FINCA 38227-8716

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INMOBILIARIA DON ANTONIO S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE JULIO DE 2020 02:30 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402644206



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AD629A45-5537-4BA1-907C-F27DEC5F0A87

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2020.07.21 16:17:28 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 162889/2020 (0) DE FECHA 07/20/2020(jr)

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N° 173328 (F)  
LOTE: GLOBO 1, PLANO : 80817-80057, CORREGIMIENTO DE PACORA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMA.  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 15 ha 4271 m<sup>2</sup> 50 cm<sup>2</sup>Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 15 ha 4271 m<sup>2</sup> 50 cm<sup>2</sup>  
EL VALOR DEL TRASPASO ES DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO BALBOAS CON VEINTICINCO(B/. 2,699,751.25)  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO UNO (1) CON RUMBO NORTE CERO OCHO (08) GRADOS CERO NUEVE (09) MINUTOS CUARENTA Y SEIS (46) SEGUNDOS ESTE ( N 08° 09' 46")SE MIDEN CIENTO NOVENTA Y OCHO METROS CON SESENTA Y SEIS CENTIMETROS (198.66 MTS2)COLINDANDO CON CALLE,HASTA LLEGAR AL PUNTO DOS (2) DE ALLI CON RUMBO SUR OCIENTA Y NUEVE GRADOS TREINTA Y NUEVE (39) MINUTOS VEINTISEIS SEGUNDOS OESTE (S 89°39'26" W) SE MIDEN NOVECIENTOS CINCUENTA METROS CON DIECIOCHO CENTIMETROS (950. 18 MTS ) COLINDANDO CON LA FINCA CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO ( 135,064) ROLLO CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (14896) DOCUMENTO CATORCE (14) PROPIEDAD DE GRUPO AGROINDUSTRIAL GIGANTE , S.A.HASTA LLEGAR AL PUNTO TRES (3) DEALLI CON RUMBO SUR CERO SIETE GRADOS CERO SIETE MINUTOS CINCUENTA Y UN SEGUNDOS OESTE ( S07°07' 51" W) SE MIDEN TRECE (13) METROS CON SESENTA Y SEIS (66)CENTÍMETROS COLINDANDO CON LA FINCA TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS ( 38227) TOMONOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (945) FOLIO DOSCIENTO NOVENTA Y SEIS (296) PROPIEDAD DE DELIA AROSEMENNA DE CUCALON, HASTA LLEGAR AL PUNTO CUATRO (4) DE ALLI CON RUMBO SUR SETENTA Y CINCO GRADOS TRECE MINUTOS CUARENTA SEGUNDOS OESTE (S 75°13'40" W) SE MIDEN CIEN METROS CON SETENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (100.74MTS) COLINDANDO CON FINCA TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISiete (38227) TOMO NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (945) FOLIO DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS(296) PROPIEDAD DELIA AROSEMENNA DE CUCALON HASTA LLEGAR AL PUNTO CINCO (5) DE ALLI CON RUMBO SUR CUARENTA Y DOS GRADOS NOVENTA Y SIETE MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS OESTE (S 42°97'00" W) SE MIDEN SETENTA Y NUEVE METROS CON NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILIMETROS (79.946 MTS)COLINDANDO CON LA FINCA TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISeis (38227) TOMO NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (945) FOLIO DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (296) DE ALLI CON RUMBO SUR OCIENTA Y CINCO GRADOS CERO DOS MINUTOS CINCUENTA SEGUNDOS ESTE ( S 85°02'50" E) SE MIDEN MIL SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SIETE CENTIMETROS ( 1079.57 MTS2)COLINDANDO CON CALLE HASTA LLEGAR AL PUNTO UNO (1) EL CUAL SIRVIO COMO PUNTO DE PARTIDA.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INMOBILIARIA DON ANTONIO S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE JULIO DE



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BFA3659C-35EC-4933-B6D6-7E07D4591516  
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

4

202009:29 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402644194



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BFA3659C-35EC-4933-B6D6-7E07D4591516  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2020.07.20 15:56:28 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

162867/2020 (0) DE FECHA 20/07/2020

QUE LA SOCIEDAD

INMOBILIARIA DON ANTONIO S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 117615 (S) DESDE EL LUNES, 31 DE ENERO DE 1966

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: LEOVIGILDO VASQUEZ

SUSCRITOR: JULIO ERNESTO VASQUEZ URIBE

DIRECTOR / PRESIDENTE: ANDREW WRIGHT

DIRECTOR SUPLENTE: OLIVER WRIGHT

VICEPRESIDENTE: OLIVER WRIGHT

DIRECTOR / TESORERO: FERNANDO SAENZ

DIRECTOR SUPLENTE: JONATHAN WRIGHT

DIRECTOR: SAMIA SOLAH

DIRECTOR SUPLENTE: DAVID WRIGHT

DIRECTOR: JULIO LIZARZABURU

DIRECTOR SUPLENTE: ALFREDO PEÑAHERRERA

SECRETARIO: ALFREDO PEÑAHERRERA

DIRECTOR: NICHOLAS ANTONIO PSYCHOYOS TAGAROPULOS

DIRECTOR SUPLENTE: ALEXANDER PSYCHOYOS SCHEFFER

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRA INIDSTINTAMENTE EL PRESIDENTE O VICE-PRESIDENTE. ANTE LA FALTA DE AMBOS LA TENDRA EL TESORERO Y SI FALTARA EL TESORERO LA TENDRA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 20,000,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL SOCIAL ES DE VEINTE MILLONES DE DOLARES (US\$20,000,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN DOS MILLONES (2,000,000) DE ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE DIEZ DOLARES (US\$10.00) CADA UNA. TODAS LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER: SE OTORGA PODER A FAVOR DE HERNAN MUNTANER SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER MEDIANTE ESCRITURA 1,245 DE 12 DE FEBRERO DE 2019 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JUAN PABLO DURAN SOTO / APODERADO SUSTITUTO DEL SEÑOR HERMAN MUNTANER SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 6136 DE 24 DE JULIO DE 2019 NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GILMA CHIARI SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3341ACE5-58B4-4498-A125-D3D93FDADF2

Registro Público de Panamá - Vía Espana, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

5

NUMERO 8659 DE 21 DE MAYO DE 2020 DE LA NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS  
FACULTADES PODER GENERAL

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

-NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 20 DE JULIO DE 2020A LAS 01:51 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1402644186



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 3341ACE5-58B4-4498-A125-D3D93FDADF2  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2



Yo, Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-707-101

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá, \_\_\_\_\_ 01 SEP 2020



**LCDA. TATIANA PITTY BETHANCOURT**  
Notaria Pública Novena





Yo, Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-707-101

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

09 SEP 2020

Panamá,



Testigos  
LCDA. TATIANA PITTY BETHANCOURT  
Notaria Pública Novena

Corte Suprema de Justicia  
Sala de Negocios Generales  
Por Cuanto

**Arelys Jazmín Shaw Izaga**

cubana de nacionalidad panameña, posee Diploma de  
Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas  
expedido por la Universidad del Istmo

le otorga el presente

**Certificado de Idoneidad**

para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.  
de acuerdo con el artículo 3º, ordinal 2º de la Ley 9 de 1984  
Firmado y sellado en Panamá, a los veintiún días del mes de  
mayo del año 2.004.

*José A. Arrieta*  
Mag. José A. Arrieta P.  
El Presidente de la Corte. Queda

*Winston Spadafora*  
Mag. Winston Spadafora J.  
El Vicepresidente de la Corte

*Carlos M. Cuevas G.*  
Dr. Carlos M. Cuevas G.  
El Secretario General de la Corte

Registro No. 8086

Cédula No. 4-717-1896



PODER

INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.  
OTORGA PODER PARA QUE SE  
SOLICITE A SU FAVOR TRAMITE DE  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
SOBRE 2 FINCAS DE SU  
PROPIEDAD.

**RESPETADO SEÑOR MINISTRO, MILCIADES CONCEPCIÓN, MINISTERIO DE AMBIENTE :**

El suscrito, HERNÁN MUNTANER, varón, Argentino, mayor de edad, portador del pasaporte No. AAE462596 con oficinas en Vía España, edificio Tula Business Center, corregimiento de Bella Vista, provincia de Panamá, ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Apoderado Principal de INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A., sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita al Folio No.117615, Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, debidamente autorizado para este acto tal y como consta en protocolizada escritura pública número 1,245 de la Notaria Tercera del Circuito de Panamá de fecha de 12 de Febrero de 2019, por este medio otorga **PODER ESPECIAL**, a favor de ARELYS JAZMÍN SHAW IZAGA, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio con idoneidad No. 8086, con cédula de identidad personal No. 4-717-1896, con correo electrónico arelysshaw07@gmail.com, para que en nuestro nombre y representación hagan exclusivamente todas las gestiones necesarias para la obtención, tramitación y su aprobación de **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL** mediante memorial, cumpliendo con las normas establecidas en el Ministerio de Ambiente para las siguientes propiedades, **FINCA** No.173328, con Código de Ubicación #8716, debidamente inscrita en la Sección de Propiedad del Registro Público de Panamá, que consta de una superficie de 15 hectáreas, 4271 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados, ubicada en Corregimiento de Pacora, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá; la **FINCA** No.30307719, con Código de Ubicación #8716, debidamente inscrita en la Sección de Propiedad del Registro Público de Panamá, que consta de una superficie de 39 hectáreas, 5728 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados, ubicada en Corregimiento de Pacora, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

Por lo tanto, la Abogada **ARELYS JAZMÍN SHAW IZAGA** queda facultado para gestionar, ingresar, hacer correcciones, resolver informaciones por escritos. Corregir planos, firmar planos, retirar documentos y las múltiples actividades relacionadas ante todas las entidades públicas correspondientes relacionadas con la aprobación específicamente a la aprobación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL** sobre las 2 fincas detalladas anteriormente.

Panamá, a su fecha de presentación.

Otorga poder,

**INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.**

**HERNÁN MUNTANER**

Pasaporte No. AAE462596

El suscrito, Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-707-101  
**CERTIFICO:** Este poder ha sido presentado personalmente por su (s) poderante (s) ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

Panamá,

09 SEP 2020

Testigos  
LCDA. TATIANA PITTY BETHANCOURT  
Notaria Pública Novena



RESPECTADO  
MILCIADES CONCEPCION  
MINISTRO  
MINISTERIO DE AMBIENTE

SOLICITUD DE EVALUACIÓN  
DE IMPACTO AMBIENTAL

MiAMBIENTE

RECIBIDO

Por: *Kelly Jiménez*

Fecha: *9/9/2020*

D.E.A.  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN  
AMBIENTAL

Yo, ARELYS JAZMÍN SHAW IZAGA, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio con idoneidad No. 8086, con cédula de identidad personal No. 4-717-1896, con correo electrónico [arelysshaw07@gmail.com](mailto:arelysshaw07@gmail.com), debidamente autorizada por HERNÁN MUNTANER, varón, argentino, mayor de edad, portador del pasaporte No. AAE462596 con oficinas en Vía España, edificio Tula Business Center, corregimiento de Bella Vista, provincia de Panamá, actuando en representación y apoderado Principal de INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A., sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita al Folio No.117615, Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, con R.U.C. 541-81-118009 D.V.06.; presento a la autoridad que usted dirige formal solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, tipo construcción, con 556 fojas, para el proyecto denominado "PARQUE LOGISTICO CEDI GRUPO REY", el cual se ejecutara sobre las fincas FOLIO REAL No.173328 y No.30307719, con Código de Ubicación N°8716, ubicada en el Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá. Y autorizamos a los profesionales, Lcdo. Eberto Anguizola, varón, Panameño, mayor de edad con cedula de identidad personal Nº 4-142-1094, Consultor Ambiental con resolución IRC-015-2007, Lcdo. Gilberto Ortiz, varón, Panameño, mayor de edad con cedula de identidad personal Nº 8-292-17, Consultor Ambiental con resolución IAR-168-2000 y la Licda. Yisel A. Murillo con cédula de identidad personal 8-776-1809, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental y realicen los trámites pertinentes ante el Ministerio de Ambiente para la consecución de la aprobación del presente estudio incluyendo la firma de la resolución de aprobación.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Estudio de impacto ambiental impreso y dos copias en CD.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de la sociedad.
- Certificados expedidos por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de las fincas.
- Paz y Salvo de la sociedad emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Copia de cedula cotejada ante notario de Arelys Jazmin Shaw Izaga.
- Copia de pasaporte cotejada ante notario del apoderado legal de la empresa promotora.
- Documento de certificación el equipo consultor, debidamente cotejadas ante notario.

Atentamente

ARELYS JAZMÍN SHAW IZAGA



Yo, Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt,  
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá,  
con Cédula No. 8-707-101

\* CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que  
firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son)  
auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 846 C.J.). En virtud de identifi-  
cación que se me presenta

Panamá

09 SEP 2020

Testigos  
*[Signature]*  
Lcda. TATIANA PITTY BETHANCOURT  
Notaria Pública Novena

